

PEPE GRILLO



¡Qué brugadazo!

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló la candidatura de Clara Brugada a la delegación Iztapalapa. La lideresa de San Miguel Teotongo ya se imaginaba sentada en la silla delegacional. **Ya hasta había anunciado que Iztapalapa sería una “delegación en rebeldía”, que no tendría ningún trato con el gobierno federal.** Pero el TEPJF anuló 47 casillas y revocó su candidatura. Ella y sus padrinos, los *pejes* y *bejaranos*, no aceptan el fallo del Tribunal. **¿Voto por voto, casilla por casilla?** Sí, pero en los bueyes de mi compadre.

¿El nuevo PAN?

El secretario juvenil del PAN en la delegación Benito Juárez, Alberto de la Barreda, se dice orgulloso de haber reventado el debate entre candidatos a esa demarcación. **En los videos se aprecia cómo los grupos encabezados por De la Barreda irrumpieron violentamente en el WTC.** No se arrepiente de lo que hizo, aunque le da pena que su familia y su novia lean en la prensa que es un “porro”. Uuuuy... qué sensible. **Por cierto, la semana pasada otro grupo porril del PAN agredió a la candidata del PRD a la delegación Miguel Hidalgo, Ana Guevara.** Es, queremos entender, “el nuevo PAN”.

Usted, disculpe

Eso sí es no tener... vergüenza.
La Procuraduría General de Justicia del Distrito

Federal reconoce que cometió errores en el cuidado de los niños que estaban bajo su custodia.

Como consecuencia de ello, 11 menores desaparecieron del albergue conocido como Casitas del Sur.

Lo que la dependencia no reconoce es su incapacidad y falta de voluntad para cumplir con su obligación, que es procurar justicia.

Hasta el momento no hay ningún detenido por la desaparición de los menores y ninguna de las víctimas ha sido localizada.

Reconocer errores en una carta difundida a través de internet no es suficiente.

Enmendarlos sería lo deseable.

Aviacsa: ya es personal

Tal parece que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no está dispuesta a dejar en paz a los dueños de Aviacsa.

La justicia favoreció a la aerolínea y, en última instancia, resolvió que 20 de 25 aviones de la flota pueden volar.

Pero la SCT cabildeó con las autoridades de Estados Unidos y consiguió que la Administración Federal de Aviación suspendiera por tiempo indefinido las operaciones de Aviacsa.

Comunicaciones hace hasta lo imposible para que Aviacsa no vuele, a pesar de los fallos judiciales.

Sólo hay de dos: o la SCT no cree en la justicia federal, o de plano el pleito con Aviacsa es personal.

Mejor que nos digan la verdad.

pepegrillo@cronica.com.mx

